

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C. **INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

Los pasivos se reconocen cuando:

- Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado.
- Cuando es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.
- Cuando la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos de impuestos, refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se conoce como un gasto por intereses.

Las provisiones de pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan pérdida.

Contablemente se tienen provisiones creadas al 31 de diciembre de 2020 en los Estados Financieros que se presentan en esta fecha en el Fideicomiso denominado Obligaciones Laborales, por un monto de \$100´457,379.29 pesos.

El Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. al 31 de diciembre de 2020 tiene una demanda mercantil presentada por la empresa Color y Diseño, S.A. de C.V. cuya cantidad reclamada es de \$3´576,082.80 por concepto de reintegro de la cantidad invertida por la empresa en el desarrollo del proyecto y más de 120 millones de pesos por daños y perjuicios. La sentencia de primera instancia fue absolutoria para el CIO. Inconforme a esta sentencia, la empresa Color y Diseño, SA de CV interpuso recurso de apelación y el resultado de éste fue que se confirmó la sentencia absolutoria. Inconforme una vez más, la empresa Color y Diseño, SA de CV interpuso Demanda de Amparo el día 02 de octubre de 2019, presentando el CIO sus alegatos el día 21 de octubre del mismo año. Hasta el día 03 de marzo de 2021 no tenemos información del resultado del Amparo, por lo que éste monto se sigue considerando como un pasivo contingente.

Autorizó: C.P. GLORIA DEL CARMEN MONTOYA RUBIO

Cargo: Encargada de Despacho de la Direccion de Administracion

Elaboró MARIA ANGELICA BAEZA ROCHA

Cargo: Jefa del Departamento de Contabilidad y Finanzas